

ENTIDAD 116

BIBLIOTECA NACIONAL "DOCTOR MARIANO MORENO"

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Biblioteca Nacional Mariano Moreno (BNMM) es responsable de custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también, en lo posible, en el extranjero.

En este sentido, presta un servicio público de consulta a usuarios (público en general y especializado), tanto en forma presencial como a distancia; participa en la formación especializada y en el perfeccionamiento de recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas conexas; y realiza y fomenta otras actividades culturales acordes a los objetivos de la institución.

La BNMM desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Cultura de la Nación. Para el financiamiento de las mismas, cuenta con recursos del Tesoro Nacional, aunque también está facultada para recibir fondos que se le otorguen por leyes especiales. Asimismo, puede obtener recursos propios provenientes de alquileres de inmuebles, la venta de bienes varios producidos por la institución, reproducciones del patrimonio institucional, entre otros, así como recibir donaciones y subvenciones que le otorguen organismos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros.

Como las distintas áreas trabajan en forma interdisciplinaria, los objetivos se replican en varios sectores que asumen un proyecto colaborativo logrando un efecto de sinergia organizacional que le aporta un valor agregado a la institución.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2021 son los siguientes:

- Continuar con el acrecentamiento permanente del material bibliográfico en sus distintos soportes librísticos, seriadados, electrónicos, digitales, audiovisuales, archivísticos, entre otros, en base a la participación de todas las áreas, salas y sectores en el proceso de selección acorde a la misión esencial de la Biblioteca, a la priorización de las demandas de los lectores y mediante el control del cumplimiento del depósito legal de libros (Ley N° 11.723 de la Propiedad Intelectual), la planificación de las compras, la gestión de donaciones y de canjes, para desarrollar y enriquecer las colecciones existentes, completar títulos, actualizar temáticas e incorporar volúmenes faltantes.
- Efectuar revisiones y evaluaciones permanentes de las fortalezas y debilidades de las distintas colecciones y confección de listados de los materiales seleccionados en distintos soportes para su adquisición.
- Garantizar la aplicación de los criterios y procedimientos establecidos y documentados de selección, adquisición y expurgo; la ejecución y control del circuito ingreso, incorporación y egreso de materiales por expurgo y por donaciones salientes a otras instituciones, y la generación de reportes estadísticos correspondientes.
- Administrar, mantener y garantizar el normal funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB), efectuando mejoras en los servicios documentales que presta
- Sostener la ejecución diaria de los procesos de catalogación e indización de los materiales bibliográficos, y garantizar su visibilidad universal en el Catálogo en línea, principalmente los correspondientes a obras de la producción nacional, como así también, cumplir el rol institucional de referente para la comunidad bibliotecaria argentina e internacional en la materia.
- Continuar la ejecución del Plan Trienal de Catalogación de Hemeroteca 2019-2021 y los planes trienales de libros del tesoro, de mapoteca y fototeca, de medios audiovisuales y tiflológicos y de

documentos de archivos, con el fin de ponerlos cuanto antes al conocimiento, acceso, recuperación y consulta, presencial y remota.

- Profundizar y acrecentar la actividad de digitalización de colecciones bibliográficas, hemerográficas, especiales y archivísticas existentes en la Biblioteca Nacional, principalmente de aquellas más valiosas, antiguas y/o vulnerables (prioritariamente argentinas) para contribuir al resguardo definitivo de los ejemplares, como así también permitir su difusión y acceso digital.
- Ejecutar el Proyecto de Digitalización del Acervo de la BNMM (FONPLATA ARG-37/2018) y comenzar con la implementación de los procesos de conversión de los documentos en sus diferentes soportes de información, en las nuevas estaciones de trabajo.
- Fortalecer la política cultural de la biblioteca, con el objetivo prioritario de difusión y federalización del patrimonio intelectual de la institución, a través de la producción y realización de exposiciones biblio-hemerográficas, con catálogos y materiales explicativos subidos a la plataforma digital, muestras itinerantes en todo el país, diálogos y conferencias, programas de difusión del libro y la lectura en zonas de recursos limitados, conciertos, ciclos de cine, visitas guiadas, talleres de capacitación, lectura y creación dictados por personalidades de reconocido prestigio. Al respecto, también se prevé incorporar la realización de visitas virtuales a las exposiciones realizadas en la Institución para contribuir, junto con la itinerancia de muestras, a la federalización de los materiales y de las actividades desarrolladas en la BNMM.
- Continuar con el fortalecimiento de la política editorial de la Biblioteca a través de la producción de publicaciones en papel por parte de "Ediciones Biblioteca Nacional" y con la producción de catálogos de las exposiciones y revistas de la programación cultural. Asimismo, también se prevé promover la inclusión de la producción de la BNMM en soporte digital.
- Multiplicar y acentuar la aplicación de estrategias, medidas y recursos específicos para la conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los fondos bibliográficos de la institución.
- Impulsar acciones de fortalecimiento de los servicios bibliotecarios de atención, orientación y referencia en pro del alcance de mayores niveles de accesibilidad al conocimiento e información.
- Incrementar la incorporación de recursos digitales de bibliotecas, archivos y centro de documentación de todo el país en la plataforma de la BNMM, Registro Nacional de Objetos Digitales (RODNA) y hacerlos disponibles a la consulta.
- Diseñar y desarrollar los contenidos museográficos y la planificación de exposiciones destinadas a producir un conocimiento amplio de la historia del libro argentino y una vivencia singular de la lengua como acervo y facultad común. En ese sentido, también se prevé desarrollar las investigaciones conceptuales y bibliográficas necesarias para el diseño y la implementación de muestras permanente y temporarias, diseñar estrategias expositivas y criterios estéticos de cada exposición, y diseñar e implementar estrategias pedagógicas y de difusión de las exposiciones realizadas, preparar material para las visitas guiadas y organizar los recorridos pedagógicos.
- Continuar con la renovación del equipamiento tecnológico del Museo del Libro y de la Lengua, y con la construcción de mobiliario y dispositivos de exposición particulares para cada muestra temporaria.
- Continuar con la formación de profesionales bibliotecarios en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, profundizar las acciones de difusión, perfeccionamiento e innovación de las funciones administrativas y educativas y de los diseños curriculares, posibilitar la formación de técnicos de nivel superior con las competencias y capacidades para el desempeño de su labor en distintos tipos de bibliotecas o unidades de información, dar cumplimiento a la realización del plan de prácticas profesionales 2021, e investigar la factibilidad de creación de una carrera a distancia para la formación de bibliotecarios de todo el país.

- Continuar con la formación de especialistas en encuadernación a través de la carrera Diplomatura de Encuadernación de Libros.
- Desarrollar investigaciones orientadas al estudio y la reflexión sobre los fondos bibliográficos y documentales de la Biblioteca por parte de investigadores de la casa, mediante el estudio crítico de las colecciones y continuar con la organización de becas de investigación con el objetivo de contribuir a la difusión del acervo.
- Promover acciones de relación con las bibliotecas de las provincias del país, para delinear los procesos y procedimientos de compilación de ediciones locales para impulsar la confección de la Bibliografía Nacional.
- Mantener el registro audiovisual de las actividades culturales que se realizan en la Biblioteca, y del archivo fílmico que contiene testimonios de personalidades ligadas a la lucha por los Derechos Humanos, orientados a su difusión, y a fin de incorporarlos al sitio web de la Biblioteca Nacional. Además se prevé producir programas de televisión y otros archivos audiovisuales para las redes con el mismo objetivo.
- Continuar con las actividades de difusión, exposiciones y programación específicas del Centro de Historieta y Humor Gráfico Argentinos, el Centro de Lectura Infantil y Juvenil Dailan Kifki, el Centro de Narrativa Policial H. Bustos Domecq y el Centro Argentino de Historia del Psicoanálisis, la Psicología y la Psiquiatría.
- Continuar con la implementación del Centro Jorge Luis Borges, que comprende la restauración edilicia y recuperación histórica del patrimonio del edificio de la calle México 564, accionando las medidas necesarias para la reconstrucción histórica de la Sala Borges con el fin de crear un ámbito de exhibición permanente dedicado a la figura del escritor, como así también se prevé continuar el desarrollo de la colección pública en obras de y sobre Borges, brindando acceso a los libros de su biblioteca personal dentro del ámbito de una sala de consulta, y con el desarrollo de tareas de documentación e investigación de la obra del autor y acopio de documentos, producción de libros, textos, etc.
- Promover acciones de formación y cooperación con otras bibliotecas, organismos y unidades de información de países de la región y del mundo a los efectos de profundizar las instancias de integración nacional, regional e internacional.
- Continuar la relación con las bibliotecas de todas las provincias del país, para la asignación de becas para capacitación de profesionales.
- Continuar con las acciones para avanzar en la conformación de la Red Federal de Bibliotecas Públicas.
- Ampliar la oferta de visitas escolares, desarrollar una política de invitación más activa a las instituciones pedagógicas y elaborar material didáctico.
- Desarrollar dispositivos y/o instrumentos para garantizar el acceso a los contenidos a personas con dificultades visuales y/o visitantes que no hablan el español.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	4	Educación y Cultura	1.186.179.000
TOTAL			1.186.179.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.186.179.000
Gastos en Personal	807.500.000
Personal Permanente	51.665.392
Personal Temporario	872.530
Asistencia Social al Personal	10.908.480
Beneficios y Compensaciones	12.159.756
Gabinete de autoridades superiores	6.966.419
Personal contratado	724.927.423
Bienes de Consumo	10.512.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	725.000
Textiles y Vestuario	350.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.337.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	700.000
Productos de Minerales No Metálicos	400.000
Productos Metálicos	300.000
Otros Bienes de Consumo	3.700.000
Servicios No Personales	179.211.000
Servicios Básicos	15.969.000
Alquileres y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.807.000
Servicios Técnicos y Profesionales	50.755.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
Pasajes y Viáticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.030.000
Otros Servicios	80.000.000
Bienes de Uso	187.851.000
Construcciones	87.423.350
Maquinaria y Equipo	85.427.650
Activos Intangibles	15.000.000
Transferencias	1.105.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.105.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	1.744.000
Ingresos No Tributarios	1.424.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	320.000
II) Gastos Corrientes	998.328.000
Gastos de Consumo	997.223.000
Transferencias Corrientes	1.105.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-996.584.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	187.851.000
Inversión Real Directa	187.851.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	1.744.000
VII) Gastos Totales (II + V)	1.186.179.000
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-1.184.435.000
IX) Contribuciones figurativas	1.078.829.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	-105.606.000
XII) Fuentes Financieras	105.606.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	105.606.000
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.080.573.000
Ingresos No Tributarios	1.424.000
Derechos	277.000
Otros	277.000
Alquileres	1.147.000
De Inmuebles	1.147.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	320.000
Venta de Bienes	320.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	320.000
Contribuciones Figurativas	1.078.829.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	993.829.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	993.829.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	85.000.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	85.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
25	Servicios de la Biblioteca Nacional	Dirección de la Biblioteca Nacional	1.186.179.000
TOTAL			1.186.179.000

PROGRAMA 25
SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como prioridad custodiar, acrecentar, preservar, conservar, registrar y difundir la memoria impresa del país o sobre el país, representada en cualquier soporte o sustrato material y a través de todas ellas convocar a los estudiosos y lectores del país y del mundo a consultar su legado.

En este sentido presta servicios bibliotecarios de recepción, orientación, atención personalizada, referencia general y especializada, consulta y préstamo bibliográfico in situ a los lectores en general e investigadores -presenciales y remotos- en las diferentes salas de la biblioteca, buscando garantizar mayores niveles de satisfacción, accesibilidad e interacción bibliotecario-lector. Además, participa en la formación de profesionales bibliotecarios y en el perfeccionamiento de los recursos humanos en materia bibliotecológica y disciplinas afines. Adicionalmente fortalece la política cultural de la Biblioteca, a través de la realización de exposiciones y eventos culturales.

A su vez, se adoptan múltiples medidas, acciones y buenas prácticas de conservación preventiva, correctiva y restaurativa de los valiosos fondos bibliográficos argentinos y universales que atesora la institución, mediante trabajos tendientes a la preservación, recuperación y salvaguarda de los distintos materiales que integran las colecciones, con el fin de garantizar su acceso, consulta y utilidad a los usuarios actuales y a las generaciones futuras.

Se procede al desarrollo de la colección mediante el establecimiento de políticas tendientes a establecer una planificación anual de las compras y de la gestión de donaciones y canjes como así también a controlar el cumplimiento del depósito legal (Ley N° 11.723). Asimismo, una de sus metas profundiza acuerdos con bibliotecas del país, de la región y del mundo con el fin de dar mayor visibilidad al patrimonio bibliográfico argentino que posee la Biblioteca Nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Catalogación Bibliográfica	Unidad	49.000
Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	66.800
Consultas al Sitio Web	Ingreso	4.080.201
Desarrollo de la Colección	Unidad	28.300
Eventos Culturales	Participante	80.400
Formación de Bibliotecarios	Egresado	40
Producción Audiovisual	Material Producido	420
Publicaciones	Ejemplar Impreso	146.640
Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	5.040
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	970.500
Servicio Bibliográfico	Usuario	214.000
Servicio de Digitalización	Imagen Digital	499.400
Servicio de Digitalización	Minuto Digital (Audio - Sonido)	34.440

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Dirección y Administración	Dirección de la Biblioteca Nacional	407.205.407
03	Desarrollo, Conservación, Procesamiento de las Colecciones y Servicios al Lector	Dirección de la Biblioteca Nacional	483.307.229
04	Desarrollo, Cooperación, Difusión, Investigación y Producción Cultural	Dirección de la Biblioteca Nacional	176.158.586
05	Formación de Bibliotecarios	Dirección de la Biblioteca Nacional	2.660.533
07	Dirección del Museo del Libro	Dirección de la Biblioteca Nacional	11.241.245
08	Apoyo Tecnológico y Administración del Proyecto de Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	Dirección de la Biblioteca Nacional	18.182.650
Proyectos:			
06	Adecuación del Centro de Datos y Centro de Contingencia del Museo del Libro y de la Lengua para la Digitalización del Acervo de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno (FONPLATA ARG-37/2018)	Dirección de la Biblioteca Nacional	87.423.350
TOTAL:			1.186.179.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.186.179.000
Gastos en Personal	807.500.000
Personal Permanente	51.665.392
Personal Temporario	872.530
Asistencia Social al Personal	10.908.480
Beneficios y Compensaciones	12.159.756
Gabinete de autoridades superiores	6.966.419
Personal contratado	724.927.423
Bienes de Consumo	10.512.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	725.000
Textiles y Vestuario	350.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.337.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	700.000
Productos de Minerales No Metálicos	400.000
Productos Metálicos	300.000
Otros Bienes de Consumo	3.700.000
Servicios No Personales	179.211.000
Servicios Básicos	15.969.000
Alquileres y Derechos	300.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.807.000
Servicios Técnicos y Profesionales	50.755.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
Pasajes y Viáticos	350.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.030.000
Otros Servicios	80.000.000
Bienes de Uso	187.851.000
Construcciones	87.423.350
Maquinaria y Equipo	85.427.650
Activos Intangibles	15.000.000
Transferencias	1.105.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.105.000